

RESOLUCIÓN de 25 de Noviembre de 2016 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 9 de noviembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, por la que se anuncia convocatoria de selección por el procedimiento de urgencia, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección y lo previsto en la antedicha convocatoria y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 19 de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a lo dispuesto en los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector,

RESUELVE:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS
APELLIDOS Y NOMBRE
BORAU MAORAD, LAURA
LARDIES SANCHEZ, BEATRIZ
MEDRANO NAVARRO, ANA LIDIA

Segundo: Abrir un plazo para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas, que finalizara a las 14 horas del día 28 de noviembre de 2016.

Tercero: En caso de que las alegaciones no se presenten en el registro administrativo del Hospital Royo Villanova y para garantizar la celeridad del procedimiento de urgencia, deberán ser remitidas además de por procedimiento administrativo, con el justificante de su presentación, al correo electrónico sectorunocontratos@salud.aragon.es, antes de que finalice el plazo de su interposición.

En Zaragoza, a 25 noviembre de 2016.

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I,

P.O. 15/09/2015

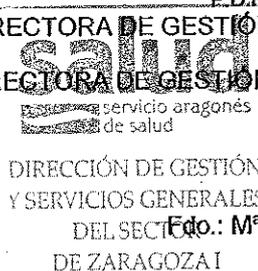
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II,

P.D.F. Resolución 27/07/2016

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG. DEL SECTOR DE ZARAGOZA I,

P.O. 26/04/2016

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG. DEL SECTOR DE ZARAGOZA II,



Fdo.: M^o Carmen Vicente Gaspar.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en el día de la fecha.
En Zaragoza, **25 NOV 2016**

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I

P.O. 15/09/2015

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

P.D.F. Resolución 27/07/2016

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG. DEL SECTOR DE ZARAGOZA I

P.O. 26/04/2016

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG. DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

salud
servicio aragonés de salud
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SECTOR DE ZARAGOZA I

Fdo.: M^o Carmen Vicente Gaspar